Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

con sus empleos, Yo el dho Blas Escamez Corvalan, acepto el nombramto. en mi hecho, lo firmaron dhos Sres. de que yo el escno. doi fee = Y hice saber a dhos Sres. Alcaldes la sentencia en orden Regl. de requena =

Fn Sebastian Marsilla y Teruel

Vn. Christoval Sanz Caxa

Dn. Matheo Jorge Sevilla

Xaber Sanchez

Joseph Fernandez

Lazaro Martinez Puerta

Vicente Joseph Rodriguez Alexo

Ante mi

Blas Escamez Corvalan

Dilixa.

Doi fee que cy veinte y quatro de Junio de dho año, estando en la carcel publica de esta villa Gines Balera, Alguacil mr. que a sido de esta villa de Bullas, y Alcayde de dha Carcel, hasta oi de la fha, entrego a Vicente Rodriguez, Alguacil mr. nuebamte. nombrado quatro pares de grillos, dos cadenas y un cepo con su mastil, de lo que se dio por entregado dho Vicente Rodriguez, y se obligo a tenerlo todo de manifiesto y dar cuenta de ello siempre que dexe el empleo; y para que conste lo pongo por dilixa, y lo firmo el suso dho.

Blas Escamez Corvalan